

Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2018



Cod. GDR: HU05

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE.

Cod. Línea de Ayuda: (OG1PS3)

Nombre de la Línea de Ayuda: 3. Apoyo a la puesta en marcha y modernización de explotaciones agrarias, impulsando la incorporación de mujeres y favoreciendo el relevo generacional.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisitos	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	- Podrán ser personas beneficiarias las personas titulares de las explotaciones agrarias o las agrupaciones de éstas. Cuando la persona beneficiaria sea una empresa de conformidad con la definición establecida en el artículo 1 del Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014, dicha empresa deberá tener la consideración de PYME tal y como se definen en dicho Anexo.	- Informe emitido por la Oficina Comarcal Agraria correspondiente, conteniendo, al menos, la siguiente información: . Código de Explotación. . Persona Titular . Municipio donde se ubica . Parcelas catastrales que comprende (códigos de referencia)

Cod. Línea de Ayuda: (OG2PP1)**Nombre de la Línea de Ayuda: 5. Acciones de apoyo a las asociaciones empresariales, profesionales y cívicas del territorio que procuren el desarrollo socioeconómico, la conservación del medioambiente y/o la inclusión social.**

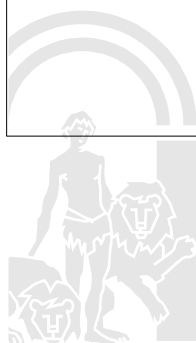
A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisitos	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	En el caso de que el proyecto esté destinado a la organización y desarrollo de actividades formativas o informativas destinadas a la capacitación, el personal docente deberá contar con la experiencia y cualificación adecuada. El presente requisito se considerará cumplido cuando el personal docente de las actividades formativas cuente con titulación universitaria superior sobre la materia a impartir.	-Titulación vinculada a la materia

Cod. Línea de Ayuda: (OG2PP2)**Nombre de la Línea de Ayuda: 6. Conocimiento, conservación y protección del patrimonio rural.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisitos	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de los proyectos	<p>Cuando el proyecto esté contemplado en la letra c) del campo de proyectos elegibles, deberán cumplirse los siguientes requisitos, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proyectos deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, el proyecto deberá contar con un plan de gestión durante un periodo mínimo de 5 años desde el pago del expediente de ayuda, que incluirá, siempre que el recinto lo permita, un plan de apertura al público. 	-Plan de difusión y/o uso público



Cod. Línea de Ayuda: (OG2PP3)**Nombre de la Línea de Ayuda: 7. Creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y realización de actividades para la calidad de vida.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

<u>Categoría</u>	<u>Descripción Requisito</u>	<u>Documentación</u>
<u>a aportar</u>		
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	En el caso de que el proyecto esté destinado a la organización y desarrollo de actividades formativas o informativas destinadas a la capacitación, el personal docente deberá contar con la experiencia y cualificación adecuada. El presente requisito se considerará cumplido cuando el personal docente de las actividades formativas cuente con titulación universitaria superior sobre la materia a impartir.	-Titulación vinculada a la materia

